



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Atlántico - Centro Zonal Hipódromo

Atlántico - Soledad

Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JORGE LUIS MORA SUAREZ Cédula 20440780 (Padre) de JORGE LUIS MORA BARBOZA Permiso por protección temporal - PPT 6765568 , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en carrera 30 #26-30 para ser notificados del contenido del, Auto 020 proferido el día 05/02/2026.

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

13073463

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 05/03/2026.

Desfijar el: 11/03/2026.

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DIANA MARGARITA ORELLANO GARCIA

Defensor(a) de Familia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Regional Atlántico

Centro Zonal Hipódromo

Atlántico - Soledad

Dirección: carrera 30 #26-30

Teléfono: 57(5) 385 30 84

Centro Zonal Hipódromo

Regional Atlántico

Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co

Creado el: 05/03/2026